



Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Art. 1. Del objeto del Reglamento.- El presente Reglamento General de Investigación del ITSVN se sujeta a las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Toda una Vida y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) vigente y tiene por objeto regular la organización y desarrollo de la investigación académica que se realiza en el Instituto.

CAPÍTULO I

Art. 2. De los Objetivos.- El presente Reglamento tiene como objetivo favorecer el desarrollo de los proyectos de investigación e innovación, regular la coparticipación en la producción científica.

DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, DE SUS FINES:

Art. 3. La Unidad de Investigación e Innovación, del Instituto Tecnológico Superior Vida Nueva ITSVN, es el organismo responsable de definir políticas, estrategias y líneas de Investigación Institucionales en el campo: técnico, industrial, socioeconómico, educativo y empresarial, así como propender a canalizar la participación y asistencia técnica científica en el ámbito local, regional y nacional.

DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS:

Art. 4. Promover el desarrollo científico y tecnológico local, regional y nacional.

Art. 5. Solucionar problemas en áreas prioritarias de la región y del país, y participar en esfuerzos compartidos con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Art. 6. Propender a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y preservarlos como patrimonio natural de las generaciones futuras.

Art. 7. Fomentar la investigación e innovación como elemento integrador de la docencia y la Vinculación con la Sociedad.

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 385 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981426472





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

Art. 8. Ejercer la labor de coordinación entre el Instituto Tecnológico Superior Vida Nueva y las entidades públicas, ONG y otras, que se identifiquen con el desarrollo científico y tecnológico regional, nacional e internacional.

Art. 9. Estimular la iniciativa y la creatividad de los investigadores y docentes de la Institución.

Art. 10. Fomentar el desarrollo de valores éticos y morales en el talento humano de la Unidad de investigación.

CAPÍTULO II

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Art. 11. El Consejo de Investigación es la instancia interna asesora de la Dirección General en lo relativo a las áreas de investigación, participa en la elaboración y seguimiento de los programas institucionales de investigación; fomenta proyectos de investigación y la interacción con grupos de investigación a través de convenios interinstitucionales.

El Consejo de Investigación Científica e Innovación del ITSVN, para alcanzar sus objetivos y metas, se estructura de la siguiente manera:

- a) Rector del Instituto
- b) El Director de Investigación e Innovación,
- c) El Coordinador Financiero

CAPÍTULO III

LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Art. 12. Unidad de Investigación e Innovación, estará integrada por:

- a) Dirección de Investigación Científica e Innovación
- b) Investigador del Área de Investigación de Ciencias Técnicas
- c) Investigador del Área de Investigación de Ciencias Sociales (Servicios)

Sede Matriz

Guamáni: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 8032 / 385 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981428472





Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

Los investigadores, de estas áreas serán escogidos de los delegados a investigación de las carreras técnicas y sociales (servicios), acorde al perfil ver Anexo 1.

Art.13. Los integrantes de la Unidad de Investigación e Innovación (Director, Investigador de Ciencias Técnicas y Sociales (Servicios) actuarán con voz y voto.

Art. 14. Son funciones de la Unidad de Investigación e Innovación:

- a) Asesorar al Órgano Colegiado Superior (OCS) y a los directivos de las diferentes Carreras, en lo relativo a la definición de objetivos, metas, políticas y actividades de investigación que se ejecuten.
- b) Analizar y recomendar proyectos de Investigación e Innovación prioritarios de las diferentes Carreras, para su aprobación en el Órgano Colegiado Superior (OCS), para obtener financiamiento propio o externo.
- c) Analizar y recomendar la aprobación de proyectos de inversión propuestos.
- d) Analizar y recomendar la aprobación de reglamentos específicos que regulen las actividades de investigación.
- e) Diseñar estrategias para conseguir y generar recursos económicos externos para el desarrollo de los proyectos de investigación.
- g) Coordinar y evaluar el avance de las investigaciones que se realicen en la Unidad de Investigación e Innovación.
- h) Desarrollar el Plan Operativo Anual (POA) y el Informe Anual de la Unidad de Investigación.
- i) Analizar y aprobar publicaciones de investigación.
- j) Analizar y recomendar la suscripción de convenios y cartas de intención con otras instituciones y organismos en materia de investigación.
- k) Velar por que los planes y proyectos de investigación integren actividades académicas de las diferentes carreras y niveles, y transferencia de tecnología.

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 385 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981426472

www.vidanueva.edu.ec

 
TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva_ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CAPÍTULO IV

DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Art. 15. El Director se constituye en la autoridad responsable de la coordinación general de las actividades de investigación e innovación tecnológica que se ejecuten en el ITSVN. Además, le corresponde cumplir y hacer cumplir la constitución, leyes, estatutos y reglamentos, de acuerdo con las resoluciones del Órgano Colegiado Superior (OCS), de la Unidad de Investigación e Innovación y de las disposiciones de las máximas autoridades del ITSVN.

Art. 16. De los requisitos:

- a) Ser ciudadano ecuatoriano, poseer título universitario o politécnico, tener experiencia en proyectos y producción científica de al menos 5 años, desempeñar funciones en el ITSVN.
- b) Ser elegido y nombrado por el Órgano Colegiado Superior (OCS), quienes podrán proponer candidatos son; el rector y demás miembros del OCS.

Art.17. Son deberes y atribuciones del Director de Investigación e Innovación.

- a) Convocar y asistir con voz y voto al pleno a los miembros de la Unidad de Investigación e Innovación.
- b) Convocar y presidir reuniones de trabajo, de la Unidad de Investigación e Innovación, por lo menos una vez al mes con carácter ordinario, y extraordinariamente cuando el caso lo amerite, por situaciones de carácter administrativo, científico o tecnológico o cualquier acto público de la Unidad de Investigación e Innovación.
- c) Presidir el Comité de Investigación de cada carrera.
- d) Elaborar los reglamentos específicos que regulen las actividades de los comités de investigación.
- e) Presentar los respectivos informes a las autoridades del ITSVN mensualmente o cuando estas lo solicitaren.

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 8032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981426472

www.vidanueva.edu.ec

 
TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva ITS





Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

- f) Exigir el cumplimiento de los deberes y obligaciones al personal de la Unidad de Investigación e Innovación.
- g) Resolver los asuntos administrativos y técnicos que le presentaren los Coordinadores de Carrera o Coordinadores de Proyectos de Investigación;
- h) Suscribir en la Unidad de Investigación e Innovación, las actas de las sesiones y en general las correspondientes a todo acto que celebre esta dependencia.
- i) Ejercer las demás atribuciones y cumplir las obligaciones que señalen la Constitución, leyes, estatutos y reglamentos.
- n) Presentar la solicitud de aprobación de proyectos de investigación al Órgano Colegiado Superior (OCS), mismos que deberán contener el detalle del presupuesto que requieren para su ejecución.
- j) Supervisar y evaluar el avance y desarrollo de las actividades de investigación que ejecuten las respectivas carreras.
- k) Recabar de los coordinadores técnicos de los distintos proyectos de investigación los informes periódicos, del avance de las actividades de investigación que ejecuten.
- l) Promover actividades relacionadas con la investigación que le encomienden las autoridades del ITSVN y que hayan sido aprobadas por la Órgano Colegiado Superior (OCS).

Art. 18.- De la composición temática de las áreas de Investigación del ITSVN.

Las áreas temáticas de conocimiento a investigar de manera general serán las determinadas por las áreas codificadas de la UNESCO (Código UNESCO) y que tengan relación con los Dominios del Conocimiento del Instituto, así como las líneas de investigación y por carrera detalladas en el Anexo de este Reglamento.

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo De7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0961426472





Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CAPITULO V

DE LOS RESPONSABLES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Art. 19. Requisitos de los investigadores

- a) Todo profesor de tiempo completo del ITSVN tiene el derecho a participar en proyectos de investigación e innovación. (ver atribuciones y requisitos en el art. 23)
- b) Este derecho, a su vez es un deber para aquellos profesores contratados a tiempo completo por el ITSVN y opcional para los docentes con otro tipo de dedicación según lo refleja su contrato.
- c) Sólo los profesores a tiempo completo, podrán ser Responsables de un Proyecto de investigación e innovación. (RP)
- d) Pueden ser investigadores todos aquellos profesores de otras instituciones de educación superior con las que se mantiene cooperación interinstitucional o en calidad de invitados de esta y otra IES.
- e) Todo profesor del ITSVN puede participar en proyectos de otras Instituciones de Educación Superior, siempre que su participación cuente con el Visto Bueno de la Unidad de Investigación y la autorización del rector y exista un convenio escrito o carta de intenciones entre el ITSVN y la institución de educación superior o grupo de investigación externo, en la que se regulen los aspectos económicos, los de dedicación y los de copropiedad intelectual. Los convenios o cartas de intención deberán ser aprobadas por el Órgano Colegiado Superior (OCS).

Art. 20. Actividades de los responsables de Proyectos de Investigación e Innovación

- a) Investigar y aprovechar las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales;
- b) Implementar un plan de formación y actualización de investigadores especializados;

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo De7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981426472





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

- c) Formular y ejecutar programas y proyectos de investigación, solos o en conjunto con otras instituciones.
- d) Publicar y difundir los resultados de las investigaciones realizadas;
- e) Buscar la participación del sector productivo público y privado en la planeación, desarrollo y financiamiento de los proyectos de investigación:

Art. 21. Tendrán como políticas generales las siguientes:

- a) Elevar el potencial científico y tecnológico local, regional y nacional;
- b) Disminuir la dependencia científica y tecnológica foránea;
- c) Impulsar y organizar la investigación como aporte a la innovación del conocimiento científico y tecnológico.

CAPÍTULO VI

DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Art. 22. El / la responsable del Proyecto de Investigación e Innovación, se postula en la convocatoria y se sujeta a cronograma y proceso de evaluación así como el de aprobación.

Art. 23. Para ser designado responsable de un Proyecto de Investigación se requiere ser ciudadano ecuatoriano; poseer título universitario o politécnico, haber ejercido, por lo menos un año consecutivos en la cátedra como docente, tener experiencia en trabajos de investigación e innovación, y/o en la formación de nuevos investigadores y conocer la problemática regional.

Durará en sus funciones el tiempo que requiera el proyecto, pudiendo ser designado, cuando las características de los proyectos lo ameriten.

Sede Matriz

Guamáni: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 8032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981428472





Instituto Superior Tecnológico

Vida Nueva

Art. 24. Son deberes y atribuciones del responsable del Proyecto de Investigación e Innovación.:

- a) Convocar y presidir las sesiones del grupo ejecutor del proyecto, ordinariamente cada treinta días, y extraordinariamente cuando el caso lo requiera.
- b) Supervisar el cumplimiento de las actividades de investigación e innovación.
- c) Entregar oportunamente al Director de Investigación e Innovación, los informes periódicos mensuales y el informe trimestral de resultados o cuando se requiera, de los avances de las actividades y proyectos de investigación que se ejecuten en el departamento.
- d) Coordinar las actividades relacionadas con la investigación del proyecto a su cargo.
- e) Supervisar y evaluar Junto con el Director el avance y desarrollo de los proyectos de investigación e innovación que se elaboran o se ejecutan en el departamento.
- f) Asesorar los anteproyectos de investigación y de inversión para los programas de investigación e innovación y de gestión del departamento.
- g) Promover la capacitación de investigadores y la realización de eventos científicos y tecnológicos;
- h) Presentar a la Dirección de Investigación e Innovación los requerimientos del personal de investigación y otros que requiera el proyecto;
- i) Las demás atribuciones y deberes que señalen la ley, estatuto, reglamentos y disposiciones superiores.

CAPITULO VII

DE LOS INVESTIGADORES

Art. 25. Los investigadores serán académicos y tendrán las siguientes responsabilidades:

- a) Toda investigación se realizará hasta su culminación. Solo podrá suspenderse mediante informe de la Unidad de Investigación e Innovación y resolución de Rectorado.

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo De7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0961426472





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

- b) Los resultados parciales o totales de las investigaciones realizadas en la ITSVN, serán divulgados mediante la gestión de los investigadores a través de su programa o proyecto;
- c) Todos los datos de las investigaciones serán entregados a un banco de información de la Unidad de Investigación e Innovación;
- d) El investigador que por causas no justificadas no entregue el trabajo final, restituirá la totalidad de los costos de inversión del proyecto que el ITSVN haya aportado, sin perjuicio de la sanción que el Órgano Colegiado Superior (OCS) le imponga.

Art. 26. Docente investigador será un académico/a dedicado a la investigación e Innovación, y que participe en los proyectos aprobados por la institución. Podrá ejercer su labor de investigación e innovación a tiempo completo o parcial, de acuerdo con las necesidades de investigación.

Art. 27. Investigadores adjuntos son aquellos profesionales dedicados a la investigación que tienen condiciones requeridas para el proyecto.

El ITSVN no tendrá ninguna relación de tipo laboral con los investigadores de esta categoría en particular, existiendo únicamente las relaciones estipuladas en convenio o carta de entendimiento.

Art. 28. Investigadores contratados, son aquellos que el ITSVN requiera para realizar labores de investigación o funciones específicas determinadas por el Instituto.

Art. 29. El técnico de investigación es el personal que sin tener la calidad de investigador, se encuentra en proceso de formación o posee habilidad técnica necesaria para la participación en un proyecto. Debe cumplir lo establecido en reglamento de Escalafón Docente y cumplir los requisitos, como apoyo a alguna actividad específica de investigación o que esté desarrollando su tesis o trabajo de titulación. Esta categoría no implica la existencia de una relación laboral con el ITSVN. Su actividad finalizará una vez culminado el proyecto.

Sede Matriz

Guamáni: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 8032 / 385 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981428472

www.vidanueva.edu.ec



TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva_ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico *Vida Nueva*

CAPÍTULO VIII

PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL ITSVN

Art. 30. Las actividades de investigación que se desarrollen en el ITSVN estarán sustentadas en documentos donde constarán los elementos fundamentales de planes y proyectos, presentados en un formato preestablecido por la Unidad de Investigación e Innovación, para su análisis y aprobación.

Art. 31. La investigación e innovación, planteada en cada proyecto será ejecutada en el área pertinente, bajo la responsabilidad del Director del Proyecto que informará periódicamente al Director de la Unidad de Investigación, a fin de que se evalúe el avance de su ejecución. La Unidad de Investigación e Innovación, podrá realizar las consultas que considere apropiadas respecto al proyecto.

Art. 32. La propiedad intelectual de los resultados de la investigación que desarrolle el ITSVN, será patrimonio de ésta, y así debe indicarse en cada proyecto. En caso de participar otras instituciones se dará el crédito apropiado.

El ITSVN se reserva el derecho de publicar los resultados de las investigaciones a través del Comité Editorial.

Art. 33. Las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en la ITSVN, deberán encuadrarse dentro de los objetivos y finalidades institucionales, de acuerdo con su Plan Estratégico de Desarrollo.

Art. 34. El Órgano Colegiado Superior (OCS) determinará los honorarios adicionales que podrán recibir los investigadores del ITSVN que se encuentren trabajando en proyectos de investigación cuyo financiamiento provenga de fuentes externas y del ITSVN. Estos honorarios adicionales deberán estar establecidos en el esquema de los costos del proyecto y aprobados por la Unidad de Investigación e Innovación, y ratificados por el/la director/a Financiero/a y aprobados por el Órgano Colegiado Superior (OCS).

En caso de investigadores externos, que no trabajen en el ITSVN estos honorarios se establecerán de acuerdo a su participación en el proyecto.

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo De7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0961426472

www.vidanueva.edu.ec

 
TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CAPÍTULO IX

DEL FINANCIAMIENTO

Art. 35. Los fondos para la Investigación e Innovación constarán en el presupuesto del ITSVN y se asignarán de acuerdo a la necesidad de cada proyecto de investigación aprobado por el OCS, una vez que se haya verificado la disponibilidad de los mismos por la Coordinación Financiera.

CAPÍTULO X

DEL BANCO DE INFORMACIÓN

Art. 38. La Dirección General de Investigación e Innovación, contará con un banco de información. El mismo que deberá periódicamente ser actualizado y formará parte de la página Web del ITSVN y Repositorios.

CAPÍTULO XI

DEL SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Art. 39. El Director de Investigación, de Proyecto/s, Responsables de áreas, investigadores, personal administrativos y de servicios, tendrá un control de cumplimiento de sus actividades. El sistema de control, evaluación y acreditación se regirá con base al correspondiente normativo.

Art. 40. Anualmente la Unidad de Investigación deberá presentar un informe ampliado a las autoridades del ITSVN y a la comunidad en general.

CAPÍTULO XII

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: En los casos de duda sobre interpretación del presente reglamento estas serán conocidas y resueltas de manera obligatoria por el Órgano Colegiado Superior (OCS).

Sede Matriz

Guamáni: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 8032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Dc7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981428472





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

SEGUNDA: El presente Reglamento podrá ser reformado cuando la Unidad de Investigación e Innovación lo considere necesario y enviará el proyecto de reforma al Órgano Colegiado Superior (OCS) para su aprobación.

TERCERA: Las sesiones de la Unidad de Investigación e Innovación, se llevarán a cabo de acuerdo con el normativo respectivo.

CUARTA: La asistencia de los miembros a las reuniones de los diferentes organismos de la Unidad de Investigación e Innovación del ITSVN, es obligatoria.


QUINTA: Solicitar al Órgano Colegiado Superior (OCS) auditorías internas y externas de la gestión de investigación de la respectiva Unidad.

SECRETARIA GENERAL

La Srta. Mirian Patricia Chiguano Guaynilla, Secretaria General del Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva, certifica en Febrero 11 de 2011:

Que el Reglamento de la Unidad de Investigación Científica y Tecnológica, fue aprobado en primera y segunda discusión por el Honorable Consejo Directivo en fecha Febrero 11 de 2011.

El Reglamento reformado en el seno del Órgano Colegiado Superior, el 20 de junio de 2019, certifica la Ing. Paola Jácome, Secretaria General del Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva:


Dr. Wilfrido Robalino
Rector




Ing. Paola Jácome
Secretaria General



Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0961426472

www.vidanueva.edu.ec

 
TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva_ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico *Vida Nueva*

ANEXO 1

Investigador de Ciencias Técnicas y Sociales

Perfil del cargo

- ✓ Formación profesional; titulado en la disciplina que respectiva, con maestría o doctorado en curso o finalizada.
- ✓ Experiencia no inferior a tres años en investigación, gestión de grupos de investigación y docencia.
- ✓ Acreditar publicaciones académicas y científicas (artículos en revistas indexadas o en proceso de indexación, ponencias, libros y/o capítulos de libros resultados de investigación).
- ✓ Conocimiento en trámites y aplicativos de Senescyt , CES , CACES y relación con grupos de investigación.
- ✓ Conocimiento y seguimiento de los principios éticos que rigen la investigación en el campo disciplinar.

Funciones del Cargo

- Gestiona el desarrollo de proyectos de investigación de las ciencias técnicas o sociales en sus diversas y sucesivas etapas.
- Redacta propuestas de investigación dirigidas a fuentes de financiación.
- Participa en las reuniones programadas por la Dirección de Investigaciones e Innovación.
- Elabora con la Dirección de Investigación e Innovación los requerimientos funcionales, de personal y de recursos para la asignación presupuestal al o los proyecto de investigación.
- Presenta a consideración de la Dirección de Investigación e Innovación los candidatos a ser coinvestigadores, investigadores auxiliares y estudiantes.
- Promueve, controla y evalúa las funciones y actividades de coinvestigadores, investigadores auxiliares y estudiantes a su cargo, y presentar los informes que se requieran.

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0961426472





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico *Vida Nueva*

- Gestiona el resultado de investigación del proyecto ante la Dirección de Investigación e Innovación, autoridades y comunidad del tecnológico.
- Gestiona las publicaciones que derive del o los proyectos de investigación.
- El investigador principal del proyecto específico podrá presentar propuestas de proyectos o subproyectos para ser desarrollados.
- Es el responsable de los análisis temáticos y resultados que derive el proyecto.
- Dictar un periodo académico clases de investigación formativa y según el área del conocimiento.
- Apoyar la investigación del programa respectivo, en el marco de registros calificados y procesos de acreditación CACES.
- Hace lecturas intencionadas a documentos escritos y de Internet correspondientes a las investigaciones en curso.

Sede Matriz

Umaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 8032 / 385 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0881428472

www.vidanueva.edu.ec



TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva_ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

ANEXO 2

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

CARRERA	NÚCLEOS	ASIGNATURAS	LÍNEA(S) DE INVESTIGACIÓN
ADMINISTRACIÓN (PRESENCIAL)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • ÁLGEBRA • COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA • OFIMÁTICA • PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS • DERECHO LABORAL • DERECHO MERCANTIL Y SOCIETARIO • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN • ÉTICA PROFESIONAL • HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS APLICADAS 	<ul style="list-style-type: none"> • INVESTIGACIÓN DEL MERCADO LABORAL • GESTIÓN DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD • GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
	GESTIÓN CONTABLE-FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> • CONTABILIDAD I • TRIBUTACIÓN • CONTABILIDAD II • CONTABILIDAD DE COSTOS • MATEMÁTICA FINANCIERA 	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL • FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EMPRESARIAL • GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN GENERAL • PLANIFICACIÓN • ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS • GESTIÓN POR PROCESOS • GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD TOTAL • EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL • DISEÑO DE PROYECTOS • PROYECTOS DE INVERSIÓN • GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN • GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL • GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO • GESTIÓN DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD • EMPRENDIMIENTO EN ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES • FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EMPRESARIAL • GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
	GESTIÓN COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA • INVESTIGACIÓN DE MERCADOS • ECONOMÍA • MARKETING • MARKETING ESTRATÉGICO • GESTIÓN FINANCIERA 	<ul style="list-style-type: none"> • MERCADOS Y COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR • GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo De7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0961426472





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NÚCLEOS	ASIGNATURAS	LÍNEA(S) DE INVESTIGACIÓN
CONTABILIDAD	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA OFIMÁTICA INTERCULTURALIDAD ÉTICA PROFESIONAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE EQUIDAD DE GÉNERO LIDERAZGO DISEÑO DE PROYECTOS METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL ECOLOGÍA EN LA APLICACIÓN CONTABLE
	LEGISLACIÓN CONTABLE – TRIBUTARIA	LEGISLACIÓN MERCANTIL Y SOCIETARIA CONTABILIDAD GENERAL CONTABILIDAD INTERMEDIA LEGISLACIÓN LABORAL CONTABILIDAD SUPERIOR LEGISLACIÓN TRIBUTARIA CONTABILIDAD DE COSTOS APLICACIONES TRIBUTARIAS CONTABILIDAD BANCARIA Y SEGUROS PRESUPUESTOS AUDITORÍA	<ul style="list-style-type: none"> DESARROLLO DE PROCESOS CONTABLES GESTIÓN DE FINANZAS EMPRESARIALES DESARROLLO PROFESIONAL CONTABLE-TRIBUTARIO GESTIÓN CONTABLE Y EMPRESARIAL PROCESO DE AUDITORÍA PROCESOS TRIBUTARIOS CONSTITUCION LEGAL DE EMPRESAS
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN ADMINISTRACIÓN DE RR.HH. RELACIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> DISEÑO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD MERCADOS Y COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EMPRENDIMIENTO EN ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES
	GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA	MATEMÁTICA BÁSICA MATEMÁTICA FINANCIERA INFORMÁTICA APLICADA I INFORMÁTICA APLICADA II MICROECONOMÍA MACROECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> MERCADOS Y COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EMPRESARIAL INVESTIGACIÓN DEL MERCADO LABORAL GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL ANÁLISIS FINANCIERO EMPRESARIAL

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 385 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo De7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981426472

www.vidanueva.edu.ec



TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva_ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NÚCLEOS	ASIGNATURAS	LÍNEA(S) DE INVESTIGACIÓN
ADMINISTRACIÓN (SEMIPRESENCIAL)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • ÁLGEBRA • COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA • OFIMÁTICA • PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS • DERECHO LABORAL • DERECHO MERCANTIL Y SOCIETARIO • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN • ÉTICA PROFESIONAL • HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS APLICADAS 	<ul style="list-style-type: none"> • INVESTIGACIÓN DEL MERCADO LABORAL • GESTIÓN DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD • GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
	GESTIÓN CONTABLE-FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> • CONTABILIDAD I • TRIBUTACIÓN • CONTABILIDAD II • CONTABILIDAD DE COSTOS • MATEMÁTICA FINANCIERA 	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL • FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EMPRESARIAL • GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN GENERAL • PLANIFICACIÓN • ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS • GESTIÓN POR PROCESOS • GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD TOTAL • EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL • DISEÑO DE PROYECTOS • PROYECTOS DE INVERSIÓN • GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN • GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL • GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO • GESTIÓN DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD • EMPRENDIMIENTO EN ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES • FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EMPRESARIAL • GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
	GESTIÓN COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA • INVESTIGACIÓN DE MERCADOS • ECONOMÍA • MARKETING • MARKETING ESTRATÉGICO • GESTIÓN FINANCIERA 	<ul style="list-style-type: none"> • MERCADOS Y COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR • GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

Sede Matriz

Guamáni: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 8032 / 385 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981428472

www.vidanueva.edu.ec



TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NÚCLEOS	ASIGNATURAS	LÍNEA(S) DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO DE SOFTWARE (PRESENCIAL)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> MATEMÁTICA ÉTICA PROFESIONAL LEGISLACIÓN LABORAL COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA OFIMÁTICA LEGISLACIÓN INFORMÁTICA DISEÑO DE PROYECTOS METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA 	<ul style="list-style-type: none"> INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE. INNOVACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍA. UTILIZACIÓN DE LAS TIC'S PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y PROCESOS.
	SOFTWARE	<ul style="list-style-type: none"> FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN LÓGICA DE PROGRAMACIÓN PROGRAMACIÓN I ANÁLISIS Y DISEÑO ORIENTADO A OBJETOS PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS PROGRAMACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES PROGRAMACIÓN WEB HERRAMIENTAS DE DISEÑO WEB DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB 	<ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO) APRENDIZAJE APOYADO EN ENTORNOS DIGITALES INNOVACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍA. DESARROLLO DE SOFTWARE EMPRESARIAL. DESARROLLO DE APLICACIONES WEB INVENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES MÓVILES. APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INVOCACIÓN I+D+I EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
	INFRAESTRUCTURA Y REDES	<ul style="list-style-type: none"> SISTEMAS OPERATIVOS I SISTEMAS OPERATIVOS II SISTEMAS CLIENTE SERVIDOR N CAPAS NETWORKING I NETWORKING II MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS SEGURIDAD INFORMÁTICA 	<ul style="list-style-type: none"> APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS REDES COMPUTACIONALES. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO)
	GESTIÓN DE BASE DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> BASE DE DATOS I BASE DE DATOS II DATA WAREHOUSE 	<ul style="list-style-type: none"> PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS INTELIGENCIA DEL NEGOCIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981428472

www.vidanueva.edu.ec

TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NÚCLEOS	ASIGNATURAS	LÍNEA(S) DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO DE SOFTWARE (SEMIPRESENCIAL)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> MATEMÁTICAS ÉTICA PROFESIONAL LEGISLACIÓN LABORAL COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA OFIMÁTICA LEGISLACIÓN INFORMÁTICA DISEÑO DE PROYECTOS METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA 	<ul style="list-style-type: none"> INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE. INFORMÁTICA EDUCATIVA. LA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN
	SOFTWARE	<ul style="list-style-type: none"> FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN LÓGICA DE PROGRAMACIÓN PROGRAMACIÓN I ANÁLISIS Y DISEÑO ORIENTADO A OBJETOS PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS PROGRAMACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES PROGRAMACIÓN WEB HERRAMIENTAS DE DISEÑO WEB DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB 	<ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO) APRENDIZAJE APOYADO EN ENTORNOS DIGITALES INNOVACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍA. DESARROLLO DE SOFTWARE EDUCATIVO. WEB SEMÁNTICA, COMERCIO ELECTRÓNICO, SERVICIOS WEB AVANZADOS. INTEGRACIÓN DE LAS SOLUCIONES QUE PROVEE LA MULTIMEDIA EN OTROS ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTO. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES MÓVILES.
	INFRAESTRUCTURA Y REDES	<ul style="list-style-type: none"> SISTEMAS OPERATIVOS I SISTEMAS OPERATIVOS II SISTEMAS CLIENTE SERVIDOR N CAPAS NETWORKING I NETWORKING II MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS SEGURIDAD INFORMÁTICA 	<ul style="list-style-type: none"> DESARROLLO, APLICACIÓN DE SOFTWARE Y CYBER SECURITY (SEGURIDAD CIBERNÉTICA). TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO) INNOVACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍA. UTILIZACIÓN DE TICS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS
	GESTIÓN DE BASE DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> BASE DE DATOS I BASE DE DATOS II DATA WAREHOUSE 	<ul style="list-style-type: none"> COMUNICACIÓN, AUTENTICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN CONFIABLE Y SEGURA DE DATOS E INFORMACIÓN. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS INTELIGENCIA DEL NEGOCIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0961428472

www.vidanueva.edu.ec

TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva_ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NÚCLEOS	ASIGNATURAS	LÍNEA(S) DE INVESTIGACIÓN
ELECTROMECAÁNICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA • OFIMÁTICA • PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS • ÉTICA PROFESIONAL • LEGISLACIÓN LABORAL • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN • DISEÑO DE PROYECTOS 	<ul style="list-style-type: none"> • MANUFACTURA Y TÉCNICA DE PRODUCCIÓN • INNOVACIÓN Y DISEÑO DE MAQUINARIAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS
	SISTEMAS DE COGENERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • MECÁNICA DE FLUIDOS • MÁQUINAS TÉRMICAS • GRUPOS ELECTRÓGENOS • REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO 	<ul style="list-style-type: none"> • OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA • SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN • INNOVACIÓN Y DISEÑO DE MAQUINARIAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS • ENERGÍAS RENOVABLES
	SISTEMAS ELÉCTRICOS	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICA • TECNOLOGÍA ELÉCTRICA • MÁQUINAS ELÉCTRICAS • SEP • INSTALACIONES Y TALLER ELÉCTRICO 	<ul style="list-style-type: none"> • OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA • SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN • ENERGÍAS RENOVABLES
	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> • METROLOGÍA • ELECTRÓNICA GENERAL • PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN • MICROCONTROLADORES • CONTROL INDUSTRIAL • PLC • SISTEMAS NEUMÁTICOS-HIDRÁULICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • REPOTENCIACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES • MANUFACTURA Y TÉCNICA DE PRODUCCIÓN • SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN • INNOVACIÓN Y DISEÑO DE MAQUINARIAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS • AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA
	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA MECÁNICA • DIBUJO TÉCNICO-MECÁNICO • DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA • SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGOS DEL TRABAJADO • TALLER DE SOLDADURA • MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS • MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 	<ul style="list-style-type: none"> • REPOTENCIACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES • OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA • INNOVACIÓN Y DISEÑO DE MAQUINARIAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS

Sede Matriz

Guamani: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981426472

www.vidanueva.edu.ec



TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NÚCLEOS		LINEA(S) DE INVESTIGACION
HOTELERIA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	•	<ul style="list-style-type: none"> • BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIO PARA HOTELES Y RESTAURANTES • MANEJO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL ALOJAMIENTO • CAPACIDAD DE INNOVACIÓN HOTELERA
	TÉCNICAS OPERATIVAS EN EL SERVICIO AL CLIENTE EN RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE	•	<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL, GESTIÓN Y SEGURIDAD HOTELERA • CAPACIDAD DE INNOVACIÓN HOTELERA • BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIO PARA HOTELES Y RESTAURANTES • MANEJO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL ALOJAMIENTO
	SERVICIO OPERATIVO EN HOSPITALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA – GASTRONOMÍA	•	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS • BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIO PARA HOTELES Y RESTAURANTES • GESTIÓN EFICIENTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS • ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS
	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	•	<ul style="list-style-type: none"> • COMPORTAMIENTO SOCIAL

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 8032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2879 / 0981426472

www.vidanueva.edu.ec

TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

- CATERING Y MICE		<ul style="list-style-type: none">• BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIO PARA HOTELES Y RESTAURANTES
TÉCNICAS DE HOSPEDAJE COMUNITARIO INNOVADORAS Y SOSTENIBLES	<ul style="list-style-type: none">•	<ul style="list-style-type: none">• GESTIÓN EFICIENTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS• ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2879 / 0981426472

www.vidanueva.edu.ec



TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva_ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NÚCLEOS	ASIGNATURAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
MECÁNICA AUTOMOTRIZ (PRESENCIAL)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA • OFIMÁTICA • SEGURIDAD INDUSTRIAL • PROBLEMAS SOCIO-ECONÓMICOS • ÉTICA PROFESIONAL • LEGISLACIÓN LABORAL • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN • DISEÑO DE PROYECTOS 	
	MOTORES Y GESTIÓN ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTRICIDAD • ELECTRÓNICA ANALÓGICA Y DIGITAL • COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES • ELECTRÓNICA DEL AUTOMÓVIL • MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA • INYECCIÓN A GASOLINA • VEHÍCULOS CON ENERGÍA ALTERNATIVA • INYECCIÓN DIÉSEL • COMPUTADORAS AUTOMOTRICES 	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTRÓNICA APLICADA AL AUTOMÓVIL • EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONTROL DE EMISIONES • COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS • DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS Y MAQUINAS • NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AUTOMÓVIL
	REPARACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUPERFICIES	<ul style="list-style-type: none"> • DIBUJO TÉCNICO • FUNDAMENTOS DE MATERIALES • DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA • SOLDADURA • PROCESOS SAV Y CAV • ENDERIZADA Y PINTURA 	<ul style="list-style-type: none"> • MATERIALES TÉCNICAS Y DE PRODUCCIÓN • DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS Y MAQUINAS
	SISTEMAS DEL AUTOMÓVIL	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICA • FÍSICA • METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN • NEUMÁTICA Y OLEOHIDRÁULICA • ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL • MECANISMOS DEL AUTOMÓVIL • SISTEMAS COMPLEMENTARIOS 	<ul style="list-style-type: none"> • REINGENIERÍA DE LOS SISTEMAS DEL AUTOMÓVIL • DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS Y MAQUINAS • NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AUTOMÓVIL

Sede Matriz

Uamamí: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 8032 / 385 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981428472

www.vidanueva.edu.ec

TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva_ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NÚCLEOS	ASIGNATURAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
MECÁNICA AUTOMOTRIZ (SEMIPRESENCIAL)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA • OFIMÁTICA • SEGURIDAD INDUSTRIAL • PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS • ÉTICA PROFESIONAL • LEGISLACIÓN LABORAL • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN • DISEÑO DE PROYECTOS 	
	MOTORES Y GESTIÓN ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTRICIDAD • ELECTRÓNICA ANALÓGICA Y DIGITAL • COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES • ELECTRÓNICA DEL AUTOMÓVIL • MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA • INYECCIÓN A GASOLINA • VEHÍCULOS CON ENERGÍA ALTERNATIVA • INYECCIÓN DIÉSEL • COMPUTADORAS AUTOMOTRICES 	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTRÓNICA APLICADA AL AUTOMÓVIL • EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONTROL DE EMISIONES • COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS • DISEÑO DE PRODUCTOS MAQUINAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AUTOMÓVIL
	REPARACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUPERFICIES	<ul style="list-style-type: none"> • DIBUJO TÉCNICO • FUNDAMENTOS DE MATERIALES • DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA • SOLDADURA • PROCESOS SAV Y CAV • ENDEREZADA Y PINTURA 	<ul style="list-style-type: none"> • MATERIALES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN • DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS MAQUINAS
	SISTEMAS DEL AUTOMÓVIL	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICA • FÍSICA • METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN • NEUMÁTICA Y OLEOHIDRÁULICA • ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL • MECANISMOS DEL AUTOMÓVIL • SISTEMAS COMPLEMENTARIOS 	<ul style="list-style-type: none"> • REINGENIERÍA DE LOS SISTEMAS DEL AUTOMÓVIL • DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS MAQUINAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AUTOMÓVIL

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo De7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0961426472





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NÚCLEOS	ASIGNATURAS	LÍNEA(S) DE INVESTIGACIÓN
MECÁNICA INDUSTRIAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA • OFIMÁTICA • SEGURIDAD INDUSTRIAL • PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS • ÉTICA PROFESIONAL • LEGISLACIÓN LABORAL • GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO • GESTIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN • DISEÑOS DE PROYECTOS 	<ul style="list-style-type: none"> • INVENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. • EMPRENDIMIENTO , GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL • GESTIÓN DE SISTEMAS MECÁNICOS EN EL ÁREA DE LA METALMECÁNICA
	PROCESOS DE MECANIZADO	<ul style="list-style-type: none"> • METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN • ELECTRÓNICA ANALÓGICA Y DIGITAL • TORNO • MÁQUINAS DE EROSIÓN Y ABRASIÓN • FRESADORA • MATRICERÍA Y MOLDES • MÁQUINAS CNC 	<ul style="list-style-type: none"> • INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN DE MÁQUINAS CON SOLUCIONES ERGONÓMICAS. • INVENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. • INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES • GESTIÓN DE SISTEMAS MECÁNICOS EN EL ÁREA DE LA METALMECÁNICA
	PROCESOS DE MANUFACTURA	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTRICIDAD DE MATERIALES • SOLDADURA • NEUMÁTICA Y OLEOHIDRÁULICA • PROCESOS DE SOLDADURA Y FUNDICIÓN • ESTRUCTURAS METÁLICAS 	<ul style="list-style-type: none"> • INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN DE MÁQUINAS CON SOLUCIONES ERGONÓMICAS. • INVENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. • INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES • GESTIÓN DE SISTEMAS MECÁNICOS EN EL ÁREA DE LA METALMECÁNICA
	DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICA • DIBUJO TÉCNICO • FÍSICA • DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA • INVENTOR • RESISTENCIA DE MATERIALES • SOLID WORKS 	<ul style="list-style-type: none"> • INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN DE MÁQUINAS CON SOLUCIONES ERGONÓMICAS. • INVENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. • INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

Sede Matriz

Guamaní: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0981426472

www.vidanueva.edu.ec

TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva ITS





REGISTRO CONESUP
17063

Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva

CARRERA	NUCLEOS	ASIGNATURA	LÍNEA(S) DE INVESTIGACIÓN
TURISMO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA • ALGEBRA • ENTORNO NACIONAL Y MUNDIAL • OFIMÁTICA • ÉTICA PROFESIONAL • LEGISLACIÓN LABORAL 	<ul style="list-style-type: none"> • ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON BASES LEGALES DEL TURISMO NATURAL Y CULTURAL. • INVESTIGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADO TURÍSTICOS.
	GESTIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE • ETIQUETA Y PROTOCOLO • TÉCNICA DE GUIANZA Y MANEJO DE GRUPOS • ORGANIZACIÓN DE EVENTOS 	<ul style="list-style-type: none"> • PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS • VALORACIÓN TURÍSTICA DE PATRIMONIO CULTURAL EN MUSEOS
	GESTIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • TEORÍA DEL TURISMO • ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL • LEGISLACIÓN TURÍSTICA AMBIENTAL • ÁREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR • DESARROLLO DE TURISMO SOSTENIBLE 	<ul style="list-style-type: none"> • ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON BASES LEGALES DEL TURISMO NATURAL Y CULTURAL. • PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS COMO DESARROLLO LOCAL • PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO REGIONAL.
	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE TOURS	<ul style="list-style-type: none"> • PRIMEROS AUXILIOS Y CAMPISMO • GEOGRAFÍA TURÍSTICA DEL ECUADOR GALÁPAGOS / AMAZONIA • GEOGRAFÍA TURÍSTICA DEL ECUADOR COSTA / SIERRA • AGENCIA DE VIAJES Y SISTEMA DE RESERVAS • CIRCUITOS TURÍSTICOS • PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TOURS • MARKETING TURÍSTICO • ECOTURISMO • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS • DISEÑO DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • TURISMO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL • CULTURA EN LA ETNICIDAD BASADO EN LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD. • PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS COMO DESARROLLO LOCAL. • INVESTIGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADO TURÍSTICOS.
	SABERES Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • HISTORIA DEL ECUADOR • ARQUEOLOGÍA Y FOLCLORE • GASTRONOMÍA ECUATORIANA • PATRIMONIO Y CULTURA • ARTE ECUATORIANA 	<ul style="list-style-type: none"> • CULTURA EN LA ETNICIDAD BASADO EN LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD. • PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS COMO DESARROLLO LOCAL. • TURISMO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL.

Sede Matriz

Guamáni: Av. Maldonado y 4ta transversal
Teléfonos: 307 6032 / 365 3212

Campus Norte

Calderón: Av. Carapungo Oe7-225 y Landázuri
Teléfonos: 202 2979 / 0961426472

www.vidanueva.edu.ec



TecnológicoVidaNueva
@VidaNueva ITS

